



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 113 (MR)

Rengo, Marzo 09 de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos; lo establecido en los Artículo 9°, 41° y demás normas pertinentes del Decreto Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

Decreto Alcaldicio Nro. 00652 (MD) de fecha 16 de Noviembre de 1995, sobre delegación de firmas en la Dirección de Administración y Finanzas;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente presentada a la I. Municipalidad por el contribuyente Don **LUIS RIGOBERTO PARRA JORQUERA**, para el otorgamiento de Patente Municipal;

El Informe Nro. 209 del 27 de Febrero de 2023, emitido por la Dirección de Obras Municipales;

Fotocopia Cédula de Identidad, Autorización Notarial para uso de propiedad.

Consulta Situación Tributaria de Terceros efectuada en el Servicio de Impuestos Internos, en la cual se indica que Don Luis Parra Jorquera, posee Inicio de actividades desde el 10/05/2010 y actividades autorizadas desde el 22/08/2014, con lo cual se acredita que el contribuyente ejerce la Actividad Económica en la Comuna de Rengo desde el Segundo Semestre 2014;

DECRETO:

Otórguese **Patente Comercial de OFICINA DE CONTACTO PARA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y CECINAS (SIN ALMACENAMIENTO)**, a contar del 22.Agosto.2014, Código Nro. 701000, al contribuyente Don **LUIS RIGOBERTO PARRA JORQUERA**, Cedula de Identidad Nro. [REDACTED] con Domicilio Comercial en **PASAJE RIO CLARILLO N° 1130, VILLA HACIENDA LOS MONTES, RENGO, Rol de Avalúo 432-18.**

Dejase establecido, que de acuerdo a los antecedentes se constató que desde el 22/08/2014 a la fecha, el contribuyente está ejerciendo dicha actividad, quedando afecto a una contribución de patente municipal desde el Segundo Semestre 2014.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

FELIPE ORO VILLALON
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MANUEL RAMIREZ ROJAS
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS (S)

DBQ/FOP/fop